

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO INFORMA SOBRE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES POR PS. 4,500 MILLONES

Guadalajara, Jalisco, México, 7 de mayo de 2021 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., (NYSE: PAC; BMV: GAP) ("la Compañía" o "GAP") informa que el día de hoy se concretó con éxito la colocación en México de 45 millones de Certificados Bursátiles de largo plazo con un valor nominal de Ps. 100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, por un monto total de Ps. 4,500 millones, bajo la modalidad de vasos comunicantes. El monto de la emisión era de hasta Ps. 3,000 millones, con opción de sobreasignación de hasta el 50%, misma que se concretó al cierre de la emisión.

La transacción se realizó bajo las siguientes condiciones:

- Emisión de 25 millones de Certificados Bursátiles a 4 años con clave de pizarra "GAP21", con un valor nominal de Ps. 100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, para un monto total de Ps. 2,500 millones (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Intereses pagaderos cada 28 días a tasa variable de TIE-28 más 60 puntos base; el pago del principal será al vencimiento, el 2 de mayo de 2025, con opción de amortización anticipada.
- Emisión de 20 millones de Certificados Bursátiles a 7 años con clave de pizarra "GAP21-2", con un valor nominal de Ps. 100 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, para un monto total de Ps. 2,000 millones (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.). Intereses pagaderos cada 182 días a tasa fija de 7.91%; el pago del principal será al vencimiento, el 28 de abril de 2028, con opción de amortización anticipada.

Los recursos provenientes de estas emisiones serán destinados para inversiones comerciales y cumplir con las inversiones comprometidas en el Programa Maestro de Desarrollo en México, así como, para la liquidación de pasivos financieros con vencimiento en julio 2021.

Las emisiones obtuvieron calificaciones crediticias de "Aaa.mx" por Moody's y "mxAAA" por S&P, en escala nacional.

La colocación presentó una sobre demanda de 5.8 veces sobre el monto de Ps. 3,000 millones.

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP". En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MJB Airports Limited, empresa que opera el aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, o en la página de internet www.lineadededenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.